

ASUNTO: Declaración de desierto del proceso selectivo del Jefe de Mantenimiento del hotel Las Truchas de El Bosque. EPEL TUGASA. TURISMO GADITANO y aprobación de bases y nueva convocatoria.

Visto acuerdo de fecha 17 de noviembre de 2022, por el que se aprueba las bases y convocatoria del puesto de Jefe de Mantenimiento del hotel Las Truchas de la EPEL TUGASA. TURISMO GADITANO.

Vista el Acta de la Comisión de Selección de fecha 05.12.22 donde se manifiesta que dentro del proceso selectivo, los candidatos no cumplen con los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria y se acuerda el inicio de una nueva convocatoria.

Visto el informe de fecha 07.12.22 de la jefa de Recursos Humanos sobre el error aritmético producido en la base 2.1.3 de la presente convocatoria y su propuesta de subsanación.

Y en cumplimiento del artículo 7.2 d) de los Estatutos de la EPEL TUGASA sobre competencias en materia de contratación de personal, delegada por la Presidencia en la Vicepresidencia en virtud del último acuerdo de fecha 13 de julio de 2022.

ACUERDO:

PRIMERO: Declarar desierto el proceso selectivo convocado para el puesto de Jefe de Mantenimiento del Hotel Las Truchas. EPEL TUGASA. TURISMO GADITANO.

SEGUNDO: Aprobar las nuevas bases y convocatoria del puesto de Jefe de Mantenimiento del hotel Las Truchas. EPEL TUGASA. TURISMO GADITANO, que se adjuntan al presente acuerdo.

El Vicepresidente de la EPEL TUGASA

José María Román Guerrero

CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN
 Campus El Madrugador - Ctra El Portal s/n
 11500 El Puerto de Santa María (Cádiz)
 T +34 956 305 611
 info@tugasa.com - tugasa.com

Código Seguro De Verificación	M6hKH4H0XwwZ04g1BG/11w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José María Román Guerrero	Firmado	09/12/2022 14:07:23
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/M6hKH4H0XwwZ04g1BG/11w==		

